



# NOTARÍA PÚBLICA

Lic. Jesus Alfonso Leal Bravo  
Titular

COPIA CERTIFICADA

INSTRUMENTO NÚMERO 6,713 SEIS MIL SETECIENTOS TRECE. -----

TOMO 110 CIENTO DIEZ. -----

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, Capital del Estado del mismo nombre de los Estados Unidos Mexicanos, hoy día 21 veintiuno del mes de Febrero del año 2020 dos mil veinte, ANTE MÍ Licenciado **[REDACTED] ALFONSO LEAL BRAVO**, Notario Público Número 17 DIECISIETE en ejercicio en ésta Ciudad, comparecen los Licenciados OSCAR **[REDACTED] VERA FABREGAT** y **[REDACTED] JAVIER TOBIÁS AZÚA**, en sus caracteres de Delegados del partido Conciencia Popular, respectivamente, del "CONSEJO POLITICO ESTATAL DEL PARTIDO CONCIENCIA POPULAR" personalidad que más adelante se detallará y expresan que solicitan del Suscrito Notario la Protocolización de un Acta de Asamblea, para lo cual me presentan 6 seis hojas por separado impresas solo por su frente, las que transcribo a la letra: -----

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, DEBIDAMENTE INSTALADO EN EL DOMICILIO DE VALLEJO NÚMERO 235, PLANTA BAJA DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL DEL PARTIDO CONCIENCIA POPULAR A LA QUE SE CONVOCÓ CON FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL 2019, SE DA CUENTA DE LA PRESENCIA DE LOS LICENCIADOS OSCAR CARLOS VERA FABREGAT, FRANCISCO JAVIER TOBIAS AZUA, HAYRO OMAR LEYVA ROMERO, PRESIDENTE, SECRETARIO DEL PARTIDO Y SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO POLÍTICO, ASI COMO DE LA CC. MA. **[REDACTED] TRISTÁN MIRELES**, **[REDACTED] MARÍA RAMOS MARTINEZ** Y **[REDACTED] MARTINEZ MUÑIZ** EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANISMO COLEGIADO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DEL PARTIDO "CONCIENCIA

POPULAR" QUIENES CONVOCARON A LA SESION DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL INTEGRADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 22 DE LOS ESTATUTOS QUE RIGEN LA VIDA INTERNA DEL PARTIDO POLITICO ESTATAL SEÑALADO, Y SE DA CUENTA DEL ACUERDO DE TODOS PARA QUE PRESIDA LOS TRABAJOS LA C. [REDACTED] IA TRISTAN MIRELES, QUIEN PROCEDE A DESAHOJAR EL ORDEN DEL DÍA EN LA SIGUIENTE FORMA: -----

PRIMERO.- SE TOMO LA LISTA DE ASISTENCIA EN LA MESA RECEPTORA INSTALADA EN LA ENTRADA DE ESTE LUGAR DANDO CUENTA QUE ESTÁN PRESENTES LA MITAD MÁS UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL SE DECLARARA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL. CON EL SIGUIENTE RESULTADO; CUADROS DISTINGUIDOS DEL PARTIDO ESTAN PRESENTES 50 DE 99; DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL ESTAN PRESENTES 25 DE 29; DE LOS COMITES MUNICIPALES DE DIVERSOS MUNICIPIOS QUE ESTAN INTEGRADOS Y PRESENTES 25 DE 48; POR LO TANTO, ESTANDO PRESENTES 100 MIEMBROS DEL TOTAL DE 176 MIEMBROS QUE CONFORMAN EL CONSEJO POLITICO, SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y QUE SON VALIDOS LOACUERDOS QUE SE TOMEN, CON LO ANTERIOR SE DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1 2, DEL ORDEN DEL DÍA, AGREGANDO A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO NÚMERO UNO LA LISTA DE ASISTENCIA. -----

SEGUNDO.- ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LA MITAD MÁS UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL Y QUE SON VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN. -----

TERCERO.- PASANDO AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, QUE SE REFIERE A LA ELECCIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL Y/O RATIFICACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL INTEGRANDO EN LA FORMA QUE SE MENCIONA EN LA CONVOCATORIA MISMA QUE ES LEÍDO Y LAS BASES PARA LA



EL  
C PA  
F SE  
C QUE  
F PART  
QUE  
PARA  
A) PA  
TODOS  
PRESE  
PROCE  
USO. D  
MOCIÓN  
CONSECU  
SIGUIENTE  
I. UN PRES  
II. UN SECR  
III. UN SECR  
MA ELENA  
PRECAMPAN  
IV. UN SECRE

Abisolo No. 905 Zona  
notaria 1 25100000000  
www.notaria17.com



COPIA CERTIFICADA

ELECCIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL QUE REGIRÁ EL DESTINO DEL PARTIDO POLITICO DEL 01 DE ENERO DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022. SE DA CUENTA LO SIGUIENTE: -----

QUE PUEDEN PARTICIPAR TODAS LAS PERSONAS QUE SEAN MILITANTES DEL PARTIDO Y QUE COMO ANEXO NUMERO DOS SE MENCIONAN LAS PERSONAS QUE DIERON A CONOCER SU INTENCION DE PARTICIPAR EN ESTA ELECCION PARA FORMAR PARTE DE LAS PLANILLAS. -----

A) PARA PROCEDER A LA ELECCION DEL COMITE DIRECTIVO ESTATAL PARA TODOS LOS PUESTOS QUE EN LA ACTUALIDAD EXISTEN Y QUE CONOCEN LOS PRESENTES EN LOS TERMINOS DEL ANEXO DE LA CONVOCATORIA SE PROCEDE A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS PRESENTES Y HACE USO DE LA MISMA LA LIC. MA [REDACTED] RAMIREZ RAMIREZ PARA PROPONER COMO PLANILLA PARA PARTICIPAR EN TODOS LOS PUESTOS PARA ELEGIR A LAS SIGUIENTES PERSONAS: -----

B) SE LEE A LOS PRESENTES COMO ESTÁ INTEGRADO EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL Y SE PONE A VOTACIÓN LA PROPUESTA. RESULTANDO APROBADA LA MOCIÓN POR UNANIMIDAD O SEA EL VOTO DE TODOS LOS PRESENTES Y EN CONSECUENCIA EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL QUEDA INTEGRADO EN LA SIGUIENTE FORMA: -----

- I. UN PRESIDENTE; LIC. OSCAR [REDACTED] S VERA FABREGAT; -----
- II. UN SECRETARIO GENERAL; DR. [REDACTED] JAVIER TOVIAS AZUA; -----
- III. UN SECRETARIO DE FINANZAS PARA EL GASTO CORRIENTE DEL PARTIDO, MA [REDACTED] RAMIREZ RAMIREZ; Y UN SECRETARIO PARA EL GASTO DE PRECAMPANA Y CAMPAÑA, MARIA [REDACTED] CARRILLO MARTINEZ; -----
- IV. UN SECRETARIO DE ORGANIZACION; [REDACTED] ORTA GONZALEZ; -----

- V. UN SECRETARIO DE ACCIÓN ELECTORAL; LIC. OSCAR CARLOS VERA NOYOLA; -----
- VI. TESORERO; MA. [REDACTED] RAMÍREZ RAMÍREZ; -----
- VII. SECRETARIA DE FINANZAS; MARIA C. [REDACTED] CARRILLO MARTÍNEZ; ----- RA
- VIII. COMUNICACIÓN Y PRENSA; C. M. [REDACTED] LÓPEZ TOVAR; -----
- IX. DE ACCIÓN POLÍTICA; [REDACTED] HUERTA PÉREZ; -----
- X. ORGANIZACIONES POPULARES; C. [REDACTED] MORALES SOTO  
[REDACTED] RIVERA SANTILLÁN Y [REDACTED] RODRÍGUEZ VENEGAS; -----
- XI. ASUNTOS AGRARIOS E INDÍGENAS; LIC. HILARIO [REDACTED] JUANA; ----- O.
- XII. SECRETARIA DEL DEPORTE; C. E. [REDACTED] VALERIO CUEVAS; -----
- XIII. ACTIVIDADES DE LA MUJER; C. [REDACTED] LA ZEPEDA NAVA; -----
- XIV. OBSERVACIONES Y RESPETO A LOS ESTATUTOS; [REDACTED] GARCÍA BEDOY; -----
- XV. ACTIVIDADES JUVENILES; J. [REDACTED] CONTRERAS MEDINA; -----
- XVI. DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; C. SILVIA PEREDA PÉREZ; -----
- XVII. OFICIALÍA MAYOR; PROFR. J. [REDACTED] ROCHA ARANDA; -----
- XVIII. SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL, C. MA. [REDACTED] CORPUS  
QUISTIANO -----
- XIX. SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA; PROFR. [REDACTED] CERVANTES  
SILVA, JOSÉ A. [REDACTED] MARTINEZ RIVERA; -----
- XX. SECRETARÍA DE EVENTOS ESPECIALES DE CARÁCTER SOCIAL; C. [REDACTED]  
COVARRUBIAS RENOVATO; -----
- XXI. SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL. C. MA. [REDACTED] TRISTÁN MIRELES
- XXII. SECRETARÍA DE JUSTICIA PARTIDARIA; LIC. OMAR A. [REDACTED] BALDER  
HERRERA, LIC. A. [REDACTED] BLANCO JUÁREZ, J. [REDACTED] MONREAL TRISTAN Y L  
CELIA C. [REDACTED] CARDENAS BANDA; -----



# NOTARÍA PÚBLICA

Lic. Jesus Alfonso Leal Bravo  
Titular

COPIA CERTIFICADA

XIII. SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL; LIC. HAYRO ROMERO; -----

IV. SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN; LIC. LUZ S MARTINEZ; -----

SE CONCEDE DIEZ MINUTOS DE ESPERA POR SI ALGUNO DE LOS PRESENTES QUISIERA PROPONER ALGUNA OTRA PLANILLA Y TRANSCURRIDO DICHO TERMINO EL SECRETARIO TÉCNICO DEL PARTIDO LIC. HAYRO ROMERO PREGUNTA A LOS PRESENTES SI EXISTE ALGUNA OTRA PROPOSICIÓN GENERALANDO QUE NO EXISTE NINGUNA. POR LO CUAL SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, RESULTANDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

CUARTO.- SE REQUIERE A TOMAR ACUERDOS SOBRE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS COMITÉS MUNICIPALES. SE HACE NOTAR POR EL LIC. HAYRO ROMERO QUE SEA ENCARGADO DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS COMITÉS MUNICIPALES Y SU INTEGRACIÓN HA SIDO EL PRESIDENTE LIC. OSCAR VERA FABREGAT POR LO QUE SUGIERE A LA ASAMBLEA QUE SE RATIFIQUE QUE DICHO PRESIDENTE INTEGRO LOS COMITÉS MUNICIPALES Y HAGA LOS NOMBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES. SUJETANDO A LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE REFERENCIA MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

QUINTO.- SE PROCEDE A SOLICITAR LA PRESENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO PRESENTES Y CUYOS NOMBRES APARECEN EN EL REGISTRO DE ENTRADA A ESTE RECINTO PIDIÉNDOLES PASEN AL FRENTE PARA LA TOMA DE PROTESTA Y EL C. PRESIDENTE DE PARTIDO LE PIDE A LA C. MA. TRISTÁN MIRELES QUE TOMA LA PROTESTA A LOS NUEVOS

INTEGRANTES LO QUE SE PROCEDE A HACER DADO CONSTANCIA DE ELLOS  
LOS AUSENTES SE LES DISCIERNE DE CARGO CON LA SUMA DE FACULTADES  
NECESARIAS PARA EL EJERCICIO. -----

**SEXTO.-** SE PONE A VOTACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES LA APROBACIÓN  
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y  
CORRESPONDIENTE 2020, DESTINANDO A DICHO PROGRAMA EL 2% DEL GASTO  
ORDINARIO MAS EL 3% DEL QUE SE DESTINA DE LA PRORROGATIVA A ESTE  
PROYECTO EN EL PRESUPUESTO Y SIN QUE NINGUNO DE LOS PRESENTES HAYA  
USO DE LA PALABRA SE PONE A VOTACIÓN RESULTANDO APROBADO POR  
UNANIMIDAD O SEA POR EL VOTO DE TODOS LOS PRESENTES. -----

**SÉPTIMO.-** SE PONE A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES LA  
APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL LIDERAZGO DE LAS  
MUJERES Y LO CORRESPONDIENTE AL 2020, DESTINANDO PARA EL PROGRAMA  
EL 5% DEL GASTO ORDINARIO RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD  
SEA EL VOTO DE TODOS LOS PRESENTES. -----

**OCTAVO.-** SE PONE A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES LA  
APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL LIDERAZGO DE LOS  
JOVENES Y LO CORRESPONDIENTE AL 2020, DESTINANDO PARA EL PROGRAMA  
EL 3% DEL GASTO ORDINARIO RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD  
SEA EL VOTO DE TODOS LOS PRESENTES. -----

**NOVENO.-** SE PONE A CONSIDERACIONES DE TODOS LOS PRESENTES LA  
APROBACIÓN DEL TABULADOR PARA SUELDOS Y SALARIOS DEL AÑO 2020 Y SIN  
QUE NINGUNO DE LOS PRESENTES HAYA HECHO USO DE LA PALABRA SE PONE  
A VOTACIÓN RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS O SEA POR  
EL VOTO DE TODOS LOS PRESENTES. -----

**DECIMO.-** SE AUTORIZA POR LA ASAMBLEA QUE EL PRESIDENTE DEL C. OSC



██████████ S VERA FABREGAT Y EL C. SECRETARIO F ██████████ JAVIER TOBIAS

AZUA LOS DELEGADOS DEL PARTIDO CONCIENCIA POPULAR PARA LA  
PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO Y  
HACERLO LLEGAR A LAS AUTORIDADES ELECTORALES LO QUE SE ACUERDA  
DE CONFORMIDAD. -----

COPIA CERTIFICADA

DECIMO PRIMERO.- SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO  
DECIMO PRIMERO DE LA CONVOCATORIA PARA QUE SE AUTORIZE AL  
PRESIDENTE DEL PARTIDO PARA QUE ANTE AUTORIDADES ELECTORALES  
ADMINISTRATIVAS JUDICIALES Y DE CUALQUIER TIPO TENGA FACULTAD DE  
REPRESENTAR AL PARTIDO CON PODER BASTANTE PARA PLEITOS Y  
COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO CON FACULTADES  
AMPLÍSIMAS CON LA CONDICIÓN DE QUE SE DÉ CUENTA A LAS AUTORIDADES  
ELECTORALES DE TODOS LOS ACTOS QUE SE HAGAN AL RESPECTO ASÍ COMO  
AL CONSEJO POLÍTICO, CON FACULTADES PARA QUE DENTRO DEL PROCESO  
ELECTORAL Y EN CASOS URGENTES PUEDA CONVOCAR AL CONSEJO POLÍTICO  
E INCUSO TOMAR LAS DECISIONES URGENTES DENTRO DEL PROCESO  
ELECTORAL LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, SIENDO  
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS O SEA EL VOTO DE TODOS LOS  
PRESENTES. -----

DECIMO SEGUNDO.- SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES  
AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE PARTIDO Y A LA TESORERA MA ██████████  
RAMÍREZ RAMÍREZ PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DELAS CUENTAS  
BANCARIAS QUE TENGAN ORIGEN EN LOS INGRESOS PROPIOS Y EL  
FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE GASTO ORDINARIO DEL PARTIDO EN FORMA  
MENSUAL, CON FACULTADES PARA LA APERTURA DE CUENTAS, EXPEDICIÓN  
DE CHEQUES, TRANSFERENCIAS, PAGOS ELECTRÓNICOS Y TODAS LOS ACTOS

QUE SE REQUIERAN ANTE INSTITUCIONES BANCARIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE DICHAS CUENTAS Y CON LA OBLIGACIÓN DE RENDIR CUENTAS AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y AL CONSEJO POLÍTICO DEBIDIÉNDOSE MANEJAR LAS CUENTAS MANCOMUNADAS ASIMISMO QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DEL PARTIDO Y A LA C. MA. [REDACTED] MARTÍNEZ PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS INGRESOS PARA CAMPAÑAS ELECTORALES Y QUE OBTENGAN CONFORME A LA LEY CON FACULTADES PARA LA APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS, EXPEDICIÓN DE CHEQUES, TRANSFERENCIAS BANCARIAS Y CON FACULTADES AMPLÍSIMAS AL RESPECTO CON LA OBLIGACIÓN DE RENDIR CUENTAS A LAS AUTORIDADES ELECTORALES, AL CONSEJO POLÍTICO Y CON LA CONDICIÓN DE QUE LAS CUENTAS MANCOMUNADAS ENTRE EL PRESIDENTE DEL PARTIDO Y LA CONTADOR [REDACTED] CARRILLO MARTÍNEZ LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES. RESULTANDO APROBADO DICHO PUNTO QUE CORRESPONDE AL TRECEAVO DEL A CONVOCATORIA Y QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL VOTO DE TODOS LOS PRESENTE.

DECIMO TERCERO. PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PARTIDO PARA EL AÑO 2020 EL PRESIDENTE LIC. OSCAR [REDACTED] VERA FABREGAT, EXPONE EL MISMO Y LEE SU CONTENIDO Y SE HACÉ CONSTAR QUE SE ENTREGÓ UNA COPIA A CADA INTEGRANTE, HACIENDO CONSTAR QUE EL PRESUPUESTO PUEDE VARIAR EN ALGUNOS RUBROS POR CUESTIONES DEL EJERCICIO. HECHO LO ANTERIOR SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LOS PRESENTE SIN QUE NINGUNO LA PIDIERA POR LO QUE, LA C. MARIA [REDACTED] TRINIDAD MIRELES QUIEN PRESIDE ESTOS TRABAJOS LO PONE A VOTACIÓN RESULTANDO APROBADO POR ACLAMACIÓN O SEA POR LA VOTACIÓN





# NOTARÍA PÚBLICA

Lic. Jesús Alfonso Leal Bravo  
Titular



COPIA VERIFICADA

TODOS LOS PRESENTES A FAVOR. -----

A ESTA ACTA SE AGREGAN COMO ANEXOS DE LOS PUNTOS 3,8, Y 13; TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE REFIEREN A LAS APROBACIONES QUE ANTECEDEN. -----

DECIMO QUINTO.- SE PASA A ASUNTOS GENERALES SIN QUE EXISTA NINGUNA PROPUESTA. CON LO ANTERIOR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ASAMBLEA FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS CONVOCANTES MENCIONADOS ANTERIORMENTE A LA MISMA ALCALCE DE ESTE ESCRITO, AGREGANDO COMO ANEXO LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE. -----

PRÉSIDENTE DEL PARTIDO CONCIENCIA POPULAR.- LIC. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT. -----

ANTERIOR SECRETARIO DEL PARTIDO CONCIENCIA POPULAR.- LIC. [REDACTED] JAVIER TOBIAS AZUA. -----

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL.- LIC. HAYRO [REDACTED] ROMERO. -----

INTEGRANTE DEL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS PARA LA INTEGRACION DE LOS ORGANOS DEL PARTIDO CONCIENCIA POPULAR.- M. [REDACTED] GUADALUPE MARTINEZ MUÑIZ. -----

INTEGRANTE DEL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS PARA LA INTEGRACION DE LOS ORGANOS DEL PARTIDO CONCIENCIA POPULAR.- MA. [REDACTED] TRISTAN MIRELES. -----

INTEGRANTE DEL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS PARA LA INTEGRACION DE LOS ORGANOS DEL PARTIDO CONCIENCIA POPULAR.- [REDACTED] MARÍA RAMOS MARTÍNEZ. -----

PERSONALIDAD -----

OSCAR CARLOS VERA FABREGAT Y FRANCISCO JAVIER  
AZÚA, acreditan la legal existencia del "CONSEJO POLITICO ESTADAL  
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR" con el Periódico Oficial del Estado  
Soberano de San Luis Potosí, publicado a los 11 once de Diciembre de  
novecientos noventa y ocho, en el cual se publica la resolución emitida en  
colegiada por los miembros del Consejo Estatal Electoral en sesión Ordinaria con  
con fecha 1º primero de Diciembre de 1998 mil novecientos noventa y ocho, mes  
cual se justifica plenamente el Registro como Partido Político Estatal.

Asimismo acreditan su personalidad de Delegados especiales con la misma acta  
protocoliza, en la que en su punto número 10 décimo se proponen para  
protocolicen la presente acta y el que enseguida se transcribe "DECIMO  
AUTORIZA POR LA ASAMBLEA QUE EL PRESIDENTE EL C. OSCAR CARLOS  
FABREGAT Y EL C. SECRETARIO FRANCISCO JAVIER TOBIAS AZÚA  
DELEGADOS DEL PARTIDO CONCIENCIA POPULAR PARA LA PROTOCOLIZACION  
DEL ACTA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO Y HACERLO LLEGAR A LAS  
AUTORIDADES ELECTORALES LO QUE SE ACUERDA DE CONFORMIDAD."

Documentos que doy fé de su existencia por tenerlos a la vista, de los que agrego  
tanto al testimonio que de esta acta se expida, y otro tanto se archivará en el apéndice  
de documentos del protocolo a mi cargo bajo el número 197-A/2020 ciento noventa  
siete guión letra "A" diagonal dos mil veinte.

----- G E N E R A L E S -----

El Licenciado OSCAR CARLOS VERA FABREGAT, manifiesta ser mexicano  
nacimiento, nacido el día 04 cuatro de Noviembre de 1946 mil novecientos cuarenta  
seis, casado, originario de esta Ciudad y vecino del Municipio de Soledad de Graciano  
Sánchez, San Luis Potosí con domicilio en Rancho "La Esperanza" sin número  
Localidad Rancho Nuevo y de tránsito por esta Ciudad, Abogado, al corriente en el

NP

# NOTARÍA PÚBLICA

Lic. Jesús Alfonso Leal Bravo  
Titular



COPIA CERTIFICADA

del Impuesto sobre la Renta que cubre con la clave VEFO- [REDACTED], cuarenta y seis, once, cero, cuatro, sin acreditarlo, quien se identifica con credencial de elector con código de identificación número 14 [REDACTED] uno, cuatro, dos, tres, dos, ocho, cinco, ocho, cinco, cero, expedida por el Instituto Nacional Electoral, cuya fotografía parece al margen de la misma concordando con quien la presenta. -----

El Licenciado [REDACTED] AVIER TOBIÁS AZÚA, manifiesta ser mexicano por nacimiento, nacido el día 04 cuatro de Octubre de 1974 mil novecientos setenta y cuatro, casado, originario y vecino de esta Ciudad con domicilio en calle Insurgentes número 710 setecientos diez sin número, Zona centro, Licenciado en Odontología, al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta que cubre con la clave TOAF- [REDACTED] letra T, O, A, F guión setenta y cuatro, diez, cero cuatro, sin acreditarlo, quien se identifica con credencial de elector número [REDACTED] cero, ocho, cinco, cuatro, cero, siete, siete, seis, tres, ocho, ocho, cinco, nueve, cuya fotografía parece al margen de la misma concordando con quien la presenta. -----

## FÉ NOTARIAL

YO EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICO Y DOY FÉ DE LO SIGUIENTE: -----

- a).- Que los comparecientes se identificaron con la documentación antes descrita, agregándose copia simple al apéndice de documentos del protocolo a mi cargo, bajo el número 197/2020 ciento noventa y siete diagonal dos mil veinte, a quienes conceptúo capacitados para contratar y obligarse. -----
- b).- Que la transcripción hecha en este instrumento concuerda fielmente con el documento de que se tomo, al que me remito y archivo en el Apéndice de Documentos de m protocolo bajo el número 197-B/2020 ciento noventa y siete guion B diagonal dos mil veinte. -----

c).- Que en cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, se hizo del conocimiento a los comparecientes la privacidad de sus datos contenidos en el presente instrumento.

d).- Que les advertí de la pena en que incurrirán si faltan a la verdad en lo declarado.

e).- Que habiendo leído y explicado el presente instrumento a los comparecientes, estuvieron en todo conforme con el contenido, ratificaron y firmaron para constancia, el mismo día de la fecha, por ante mí. Doy Fé.

LIC. OSCAR C. S VERA FABREGAT.- RÚBRICA.- LIC. [REDACTED]  
TOBIAS AZÚA.- RÚBRICA.- LIC. J. [REDACTED] LEAL BRAVO.- El secretario autorizar.

Estando cubiertos los correspondientes Impuestos autorizo definitivamente el presente instrumento, San Luis Potosí, S.L.P., a 15 quince días del mes de junio del año dos mil veinte.- Doy Fé.- LIC. [REDACTED] LEAL BRAVO.- Rúbrica.

**NOTA PRIMERA:**- Queda agregado a fojas 197-C/2020 ciento noventa y siete de letra "C" diagonal dos mil veinte del Apéndice de documentos del Protocolo a mi cargo constancia de pago del Impuesto sobre Negocios e Instrumentos Jurídicos correspondiente a esta operación, San Luis Potosí, S.L.P., a 15 quince días del mes de junio del año 2020 dos mil veinte.- Doy Fé.- LIC. [REDACTED] LEAL BRAVO.- Rúbrica.

AL CENTRO GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SECRETARÍA DE FINANZAS.

RECIBÍ DE: L. [REDACTED] SO LEAL BRAVO, RECIBO OFICIAL: DOMICILIO: [REDACTED]  
NOTARÍA PÚBLICA No. 17 DIECISIETE.- SUERTE PRINCIPAL: \$600.00  
SEISCIENTOS NUEVE PESOS CONCEPTO: PAGO DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS.- FECHA.- 15/06/2020 QUINCE DE JUNIO DOS MIL VEINTE.- CANCELACIÓN: [REDACTED]  
ESTATAL DE INGRESO.- 010103 CERO UNO, CERO UNO, CERO TRES TO



# NOTARÍA PÚBLICA

Lic. Jesús Alfonso Leal Bravo  
Titular

\$609.00 SEISCIENTOS NUEVE PESOS.- MUNICIPIO:- 28 VEINTIOCHO

RECEPTORÍA.- 100 CIENTO CERTIFICACIÓN Y FIRMA DE CAJERO.

ARTÍCULO 2384 DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y SU CONCORDANTE EL 2554 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL.

En todos los Poderes Generales para Pleitos y Cobranzas, bastará que se diga que se otorgan con todas las facultades generales y las especiales que requieran la cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.

En los Poderes Generales para Administración de bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter para que el Apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.

En los Poderes Generales para ejercer Actos de Dominio, bastará que se den con ese carácter para que el Apoderado tenga todas las facultades de dueño tanto en lo relativo a los bienes como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.

Cuando se quisieren limitar en los tres casos mencionados, las facultades de los Apoderados se consignarán las limitaciones o los Poderes serán especiales L O S

NOTARIOS, insertarán éste artículo en los Testimonios de los Poderes que expidan.

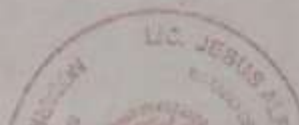
ES PRIMER TESTIMONIO SACADO DE SU REGISTRO EL NÚMERO 6,713 SEIS MIL SETECIENTOS TRECE DEL TOMO 110 CIENTO DIEZ DEL PROTOCOLO A MI CARGO, SE EXPIDE PARA EL: "CONSEJO POLITICO ESTATAL DEL PARTIDO CONCIENCIA POPULAR" VA EN 07 SIETE FOJAS ÚTILES, FUE COTEJADO Y CORREGIDO, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., AL 15 QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.- DOY FÉ.



ALFONSO LEAL BRAVO  
NOTARIO PÚBLICO No. 17



Copia Certificada  
Notario



**NOTARÍA PÚBLICA**  
diecisiete

Lic. Jesús Alfonso Leal Bravo  
Titular

EL SUSCRITO LICENCIADO JESUS ALFONSO  
LEAL BRAVO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO  
DIECISIETE EN EJERCICIO EN ESTA CAPITAL.

**CERTIFICO**  
Que el presente documento en copia fotostática tamaño  
folio, el cual consta de **07 siete** fojas útiles impresas por  
ambos lados, corresponde fielmente con **su original**; el cual  
he visto a la vista con el que cotejé y al que me remito,  
quedando asentado bajo el número **7062 siete mil sesenta**  
**dos** del Libro de Registro de Cotejos de esta Notaría,  
copia del cual agrego al apéndice de documentos del  
asmo.

**Esta certificación acredita únicamente que la presente  
copia fotostática fue cotejada con el documento  
prohibido, y no valida la información contenida en el  
asmo.**

En fe de lo cual sello y firmo la presente **CERTIFICACIÓN** a  
solicitud de **C. CELIA GABRIELA CARDENAS BANDA**. En  
Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los **18 dieciocho**  
del mes de **Agosto** del año **2020** dos mil veinte.

[Redacted signature and name]

**LEAL BRAVO**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 17**

